

DECLARACIÓN DE VOLUNTAD POR EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO

Reunidos, los consejeros de la Comarca de Somontano de Barbastro en sesión ordinaria del Consejo Comarcal el día 27.04.2023

Sabedores de la relevancia de los recursos turísticos de la comarca y del importante tejido productivo ligado al sector turístico, promocionado bajo la marca paraguas de Guara Somontano,

En base a la necesidad de dar un impulso al sector turístico de la Comarca de Somontano de Barbastro, con acciones, metodologías y políticas de organización efectivas y eficaces para desarrollar un modelo de turismo sostenible,

Considerando el papel fundamental que ocupa el sector turístico, como fuente de ingresos y de empleo para la Comarca, siendo además una de las principales vías de diversificación económica,

Conscientes del aumento de la competencia a todos los niveles y del duro golpe que ha sufrido el sector por los efectos de la pandemia y la posterior crisis derivada del incremento de los precios,

Convencidos de que la unidad de acción y la coordinación de esfuerzos nos hará más fuertes y nos posicionará en el camino correcto con mayores garantías de éxito,

Decididos a fortalecer la integración y coordinación de las políticas y acciones a desarrollar en la Comarca de Somontano de Barbastro, en favor de mejorar e incrementar la competitividad territorial a través del impulso de la capacidad innovadora y del refuerzo de la tecnología, garantizando el desarrollo sostenible y la accesibilidad del territorio turístico lo que repercutirá en una mejora de la percepción del destino y la experiencia turística, así como en una mejora en la calidad de vida de los propios residentes.

Declaran su voluntad de fomentar el desarrollo de las siguientes acciones, en el horizonte temporal 2023-2026, con el objetivo central que ayuden al destino en su conjunto a crecer de forma sostenible basándonos en los parámetros establecidos por la Secretaría de Estado de Turismo de los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI).

GOBERNANZA:

La colaboración público-privada, el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre los agentes territoriales, la creación de sinergias y complicidad entre los diferentes actores afectados y la coordinación de políticas y proyectos territoriales debe ser la base de desarrollo y crecimiento sostenible de la Comarca de Somontano de Barbastro, para lo cual se desarrollarán las siguientes acciones:

- Creación del ente gestor del DTI Guara Somontano: se trata de buscar una fórmula de gestión integral del destino como mejor fórmula público privada de gestión de las potencialidades de un destino, maximizando la rentabilidad de las inversiones, buscando la autofinanciación y coordinando el apoyo al sector desde los diferentes ámbitos implicados y mejorando la competitividad de las empresas. El objetivo es lograr una gestión eficiente del destino, que trabaje por mejorar la imagen de marca, el aumento de los flujos turísticos, descenso de la estacionalidad, mejora de la profesionalización del sector y plantee las políticas y medidas necesarias para alcanzar dichos fines, incorporando mecanismos para la monitorización de resultados.
- Desarrollo de un plan estratégico de turismo basado en el modelo DTI, que defina las acciones a desarrollar e integre los planes operativos del Plan de Sostenibilidad Turística Saborea Guara Somontano y otras propuestas en desarrollo.
- Fomento de la calidad turística e incremento de la profesionalidad del sector turístico, mediante planes de formación adaptados a las características de las microempresas de la comarca. Plan de formación y coordinación de los RR. HH que prestan servicios de atención al visitante (oficinas de turismo, centros de interpretación, museos...).
- Desarrollo de acciones dirigidas a romper la estacionalidad turística y aumentar el número de pernoctaciones en el destino, fortaleciendo acciones ya emprendidas por el territorio, así como con la creación de nuevos eventos y formatos. Impulsar el consumo local y la colaboración interempresarial entre los diferentes sectores económicos (turismo, agricultura, pymes,...) fortaleciendo sinergias, líneas de comercialización y trabajo conjunto.
- Dinamización del tejido asociativo para mejorar la vertebración del sector empresarial, obtener la masa crítica necesaria para abordar proyectos conjuntos, ser enlace de transferencia de buenas prácticas entre el sector empresarial y participar de forma activa y principal en el ente gestor del destino.
- Impulso del observatorio turístico de Guara Somontano, que nos muestre datos precisos del destino y nos permita evaluar las acciones desarrolladas y diseñar nuevas propuestas con mayores garantías de éxito.

INNOVACIÓN- TECNOLOGÍA:

La tecnología, junto con la innovación, son las palancas que permiten incorporar al conjunto del sistema turístico fórmulas para mejorar los servicios existentes, creación de nuevos servicios, herramientas para mejorar la efectividad y eficiencia de los distintos ámbitos relacionados con la gestión de un

destino; desde la información, promoción y comercialización de productos y servicios turísticos, hasta la gestión medioambiental, incidencias o la mejora de la experiencia turística hasta procesos internos de gestión o métodos de comercialización o de organización en las prácticas internas del ente gestor del destino, y todo ello de forma sistemática, cuantificable y por tanto medible.

Para lo cual se desarrollarán las siguientes acciones:

- Desarrollo de una estrategia de innovación sistemática y planificada, con sistemas innovadores para la gestión de datos y clientes y el impulso de programas de innovación tecnológica en el destino y para el turismo. Implantación del Sistema de Inteligencia Turística. Despliegue de tecnología en el mobiliario urbano y red de sensores para mejorar la eficiencia y la prestación de servicios.
- Impulso de la innovación en marketing. Fomento de acciones innovadoras interempresariales (turismo, cultura, gastronomía, pymes).
- Fomento de nuevas formas de movilidad.
- Mejorar las comunicaciones tanto conectividad TIC como viarias de acceso al territorio. Mejora de la red WIFI y la información disponible sobre ella. Tecnología aplicada a la mejora del conocimiento turístico.
- Fomento de la transformación digital en el sector, digitalización de recursos y productos turísticos del destino.
- Optimización de las plataformas on line turísticas comarcales e impulso de la promoción turística en medios digitales. Impulso de los puntos de información turística digitales.

SOSTENIBILIDAD:

Se debe promover el desarrollo inclusivo y sostenible, el turismo bien gestionado puede ser un protagonista trascendental a la hora de preservar el patrimonio, asegurando su protección e integridad:

- Acciones para evitar la despoblación territorial y servicios públicos y asistenciales para una población cada vez más envejecida.
- Mantenimiento, limpieza y velar por la calidad de los recursos turísticos y puesta en valor de nuevos recursos.
- Mejoras en la gestión del agua y la conservación del patrimonio cultural y artístico.
- Regulación de la capacidad de carga y la afluencia de visitantes a determinados espacios naturales. Mejora de la movilidad sostenible en el destino y aparcamiento. Estudio capacidad de carga, análisis y regulación de otros espacios, fomento y promoción de espacios alternativos.

- Inversión y formación para modernización y profesionalización del sector empresarial turístico, fomento de principios de responsabilidad social a nivel integral por parte de todos los agentes del territorio.
- Fomento de agenda cultural comarcal.
- Integración de las actuaciones en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030.

ACCESIBILIDAD:

El turismo debe ser una poderosa herramienta de progreso comunitario y reducción de la desigualdad si involucra en su desarrollo a la población local y a todos los agentes clave. Tanto el entorno como los servicios deben estar adaptados para permitir a todas las personas su acceso, porque un alto porcentaje de la población está envejecida y porque además el colectivo de diversidad funcional constituye un nicho de mercado a tener en cuenta, nos comprometemos al desarrollo de las siguientes acciones:

- Mejora de la accesibilidad en itinerarios, medios de transporte y recursos desde una perspectiva integral de accesibilidad universal y oferta de servicios turísticos accesibles (audio-guías, señalética en braille, visitas adaptadas...). Creación de una ruta accesible universalmente por todo Guara Somontano.
- Mejora de las condiciones de accesibilidad de las páginas de promoción turística e incorporación y observancia de necesidades de personas con discapacidad, mayores o con necesidades especiales en las ordenanzas municipales.
- Promoción y marketing dirigido a personas con diversidad funcional.
- Formación en accesibilidad universal y atención a clientes con discapacidad.
- Desarrollo de acciones en favor de la inclusión social y de lucha contra la desigualdad, mediante la eliminación de barreras a la integración de las personas, con independencia de su género, origen, discapacidad, religión, situación económica u otra condición.

Este documento sirve de declaración de voluntad real de todos los consejeros aquí presentes y define la hoja de ruta del periodo 2023-2026, para la implicación, cooperación, coordinación y colaboración activa y efectiva en pro del futuro del turismo en la Comarca de Somontano de Barbastro.

Declaran, así mismo, la implicación en el desarrollo turístico de las áreas y servicios de la entidad local (Servicios, Informática, Urbanismo, Patrimonio, Deportes, Desarrollo y Medio Ambiente, Juventud, Protección Civil y Servicios Sociales)

Barbastro, a 27 de abril de 2023